

C O N C E J O            M U N I C I P A L

1699 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 05 de Diciembre de 1996 y siendo las 09:30 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Materias a tratar:

- "PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL 1997"
- "INFORME SOBRE FUTURA CONCESION DEL SERVICIO DE ASEO MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA DE QUILLECO"

1.- PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL 1997

El Sr. Alcalde procede a presentar al H. Concejo el listado de Proyectos de Inversión Municipal año 1997.

Realizado un análisis financiero - descriptivo de cada uno de los Proyectos y considerando que en su totalidad involucran obras prioritarias para la Comuna, el H. Concejo aprueba por unanimidad el siguiente listado de Proyectos de Inversión Municipal 1997:

Nº	PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL	MONTO EN M\$
01	MANTENCION DE CALLES Y CAMINOS.	8.000.-
02	CONSTRUCCION DE GARITAS PEATONALES EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO.	1.500.-
03	REPOSICION VERTEDERO SANITARIO MUNICIPAL DE QUILLECO.	3.500.-
04	CONSTRUCCION E INSTALACION DE SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS EN DIVERSAS CALLES DE LOCALIDAD DE QUILLECO 1ª ETAPA.	6.000.-
05	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE LUMINARIAS EN PLAZA DE QUILLECO	4.000.-
06	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ENTRE PIERNAS DE QUILLECO.	1.400.-
07	CONSTRUCCION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA EN PLAZAS Y AREAS VERDES DE LA COMUNA DE QUILLECO.	2.500.-
08	COLOCACION DE CESPED ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO.	15.000.-
09	CONSTRUCCION E INSTALACION DE SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS POBLACION O'HIGGINS DE CANTERAS.	5.600.-
10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS POBLACION I. RIQUELME DE CANTERAS.	5.000.-

11	CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN MULTICANCHA DE LA POBLACION I. RIQUELME DE CANTERAS.	5.500.-
12	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR EL HUALLE.	1.500.-
13	CONSTRUCCION DE UN COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS EN POBLACION I. RIQUELME DE CANTERAS 1ª ETAPA.	5.000.-
14	INSTALACION DE LUMINARIAS EN LOCALIDAD DE CANTERAS.	500.-
15	CONSTRUCCION DE UN JARDIN INFANTIL PARA LA LOCALIDAD DE CANTERAS 1ª ETAPA.	8.000.-
16	CONSTRUCCION E INSTALACION DE VEREDAS, SOLERAS, Y ZARPAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES.	10.000.-
17	CONSTRUCCION CIERRE INTERNADO ESCUELA E-996 DE VILLA MERCEDES.	2.000.-
18	CONSTRUCCION SALA TALLER EN INTERNADO ESCUELA E-996 DE VILLA MERCEDES 1ª ETAPA.	1.000.-
19	AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL DE QUILLECO.	4.000.-
20	REPARACION GENERAL CONSULTORIO DE SALUD DE QUILLECO.	2.000.-
21	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BAÑOS Y LETRINAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO.	2.500.-
22	AMPLIACION ELECTRICA RURAL SECTOR LA AGUILAS DE LA COMUNA DE QUILLECO.	2.000.-
23	PROYECTOS VECINALES.	16.000.-
24	REPARACION GENERAL GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO	2.000.-
25	NUMERACION DEFINITIVA EN LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES.	1.500.-
26	AMPLIACION ELECTRICA RURAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.	2.000.-
27	REPOSICION DE CORRALONES MUNICIPALES	1.000.-
28	CONSTRUCCION BALNEARIO MUNICIPAL LOCALIDAD DE QUILLECO.	1.500.-
29	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO PLAZA FRENTE EDIFICIO MUNICIPAL.	2.000.-
30	ADQUISICION DE CUADROS Y ELEMENTOS ORNAMENTALES EDIFICIO MUNICIPAL DE QUILLECO.	500.-

---

T O T A L	I N V E R S I O N	M\$ 123.000.-
-----------	-------------------	---------------

---

Los Sres. Concejales aprueban el presente Plan de Inversión Municipal 1997 con las siguientes consideraciones:

a) De haber disponibilidad de recursos se suplementarán los proyectos que a continuación se indican:

-MANTENCION DE CALLES Y CAMINOS.

-REPOSICION VERTEDERO SANITARIO MUNICIPAL DE QUILLECO.

- CONSTRUCCION E INSTALACION DE SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS EN DIVERSAS CALLES DE LOCALIDAD DE QUILLECO (PARA 2ª ETAPA)
- CONSTRUCCION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA EN PLAZAS Y AREAS VERDES DE LA COMUNA DE QUILLECO.
- CONSTRUCCION E INSTALACION DE SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS POBLACION O'HIGGINS DE CANTERAS.
- CONSTRUCCION DE UN COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS EN POBLACION I. RIQUELME DE CANTERAS (PARA 2ª ETAPA)
- INSTALACION DE LUMINARIAS EN LOCALIDAD DE CANTERAS.
- CONSTRUCCION SALA TALLER EN INTERNADO ESCUELA E-996 DE VILLA MERCEDES (PARA 2ª ETAPA)
- AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL DE QUILLECO.
- REPARACION GENERAL CONSULTORIO DE SALUD DEQUILLECO.
- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BAÑOS Y LETRINAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO.
- REPARACION GENERAL GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO
- AMPLIACION ELECTRICA RURAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.
- REPOSICION DE CORRALONES MUNICIPALES.

b) De haber disponibilidad de recursos y habiendose regularizado la situación legal del terreno para que el Municipio pueda invertir deberán aprobarse los proyectos:

- INSTALACION LUMINARIAS VILLA JUAN PABLO II
- EQUIPAMIENTO INFANTIL EN PLAZOLETA DE VILLA NUEVO AMANECER DE QUILLECO
- CONSTRUCCION PUENTE CARICURA SECTOR LAS JUNTAS 1ª ETAPA.

## 2.- INFORME SOBRE FUTURA CONCESION DEL SERVICIO DE ASEO MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA DE QUILLECO

Con la presencia de la Directora de Obras se informa al Concejo las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Especiales de la "Contratación de los Servicios de una Persona Natural o Juridica que provea el Personal necesario para ejecutar las tareas de Aseo, Mantención de Parques y Jardines de la Comuna de Quilleco"

La respectiva licitación se hará por propuesta Pública, mediante aviso en el Diario La Tribuna y podran presentar propuestas las personas naturales y/o juridicas que adquieran las bases y acrediten solvencia económica necesaria para proporcionar los servicios.

Corresponderá al Comité Técnico Administrativo estudiar y evaluar las ofertas recibidas, recomendando la oferta más favorable a los intereses Municipales levantando un Acta de Selección, en la cual deberá indicarse:

- Nómina de oferentes presentados y rechazados
- Nómina en orden de preselección de los oferentes más convenientes

- Criterio de Selección para el cual se considerará la siguiente ponderación:

- a) 30% Experiencia en el Area.
- b) 30% Solvencia económica.
- c) 40% Oferta más conveniente.

- Proposición fundada de la Adjudicación.

En relación a las condiciones del Contrato este tendrá una duración de un año y será por un monto total anual de \$ 20.000.000.-. El Contratista deberá disponer del personal necesario para la ejecución del Servicio de Aseo de Parques y Jardines de la Comuna de Quilleco, el cual deberá ser igual o superior a 10 personas (La mayor cantidad de operarios, dará mayor ponderación al Contratista). El Municipio deberá disponer de un vehículo recolector de basuras con chofer Municipal y entregar al Contratista en calidad de préstamo herramientas, tales como palas, picotas, carretillas, escobillones u otras relacionadas.

Finalmente el Sr. Alcalde informa que una vez resuelta la licitación se presentará al Concejo el resultado de esta para la respectiva ratificación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.



LOIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL